



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

Nº 173 -2020-MDI/GM

Ilabaya, 26 de junio del 2020

VISTO:

El Expediente que contiene la actualización de costos y presupuesto del estudio definitivo del Proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DE LA LOSA DEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO DE TICAPAMPA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE - TACNA", presentado con Informe Nº 788-2020-MDI/GIDUR, de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades conforme al Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo I y el del Título Preliminar de la Ley Nº27972 Ley Orgánica de Municipalidades, son órganos de gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con lo dispuesto en el Artículo II del Título preliminar de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 054-2018-MDI/GM, de fecha 28 de febrero del 2018, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DE LA LOSA DEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO DE TICAPAMPA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE – TACNA", con código de inversión Nº 2397229, con un presupuesto total que asciende a **S/. 740,086.29** (Setecientos cuarenta mil ochenta y seis con 29/100 soles, de acuerdo al detalle siguiente:

Modalidad de ejecución	Administración Presupuestaria Directa
Código de Inversión	2397229
Plazo de ejecución del Proyecto	150 días calendario

Que, mediante Memorándum Nº 040-2020-MDI/GIDUR, de fecha 02 de junio del 2020, el Arq. Walter Felix Zapana Vargas encargado de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, encarga funciones al Ing. Juan Pablo Torrico Quispe entre ellas el actualización de costos del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DE LA LOSA DEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO DE TICAPAMPA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE – TACNA" cuya finalidad es actualizar los costos del proyectos a ejecutarse por administración directa,

Que, mediante Informe Nº 774-2020-MDI/GIDUR, de fecha 24 de junio del 2020, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural remite a la Unidad de Supervisión el estudio definitivo actualizado del Proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DE LA LOSA DEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO DE TICAPAMPA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE - TACNA" con CUI Nº 2397229, elaborado por el Ing. Juan Pablo Torrico Quispe y es revisado y evaluado por el Jefe de la Unidad de Supervisión Ing. Cristhian David Maquera Quispe quien otorga su conformidad técnica según consta del Informe Nº 530-2020-US-GM/MDI; expediente que consta de un presupuesto total de **S/. 1'199,621.98** (Un millón ciento noventa y nueve mil seiscientos veintiuno con 98/100 soles), a ejecutarse por administración directa, con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendarios. Según detalle siguiente:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO S/.
COSTO DIRECTO	963,551.79
GASTOS GENERALES	96,355.18
PRESUPUESTO DE OBRA	1'059,906.97
GASTOS DE SUPERVISIÓN	38,542.07
GASTOS DE LIQUIDACIÓN	14,453.28
GASTOS DE ESTUDIOS DEFINITIVOS	28,906.55
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	48,177.59
GASTOS DE CONTROVERSIA	9,635.52
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	1'199,621.98

Que, mediante Informe Nº 788-2020-MDI/GIDUR, de fecha 25 de junio del 2020, el Arq. Walter Felix Zapana Vargas encargado de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, conforme a los actuados concernientes a la actualización del estudio definitivo del Proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DE LA LOSA DEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO DE TICAPAMPA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE - TACNA" con CUI Nº 2397229, otorga su conformidad remitiendo el mismo a la Gerencia Municipal para su aprobación vía acto resolutivo;

Que, mediante Informe Nº 695-2020-MDI/GPP de fecha 26 de junio de 2020, el Gerente de Planificación y Presupuesto, informa al Gerente Municipal, la existencia de disponibilidad presupuestal por el monto de **S/. 1'199,621.98** (Un millón ciento noventa y nueve mil seiscientos veintiuno con 98/100 soles), para aprobar la actualización del estudio definitivo del Proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DE LA LOSA DEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO DE TICAPAMPA, DISTRITO DE





RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 173 -2020-MDI/GM

Ilabaya, 26 de junio del 2020

ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE - TACNA", recomendando derivar a la Gerencia de Asesoría Jurídica para continuar su procedimiento de aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Directiva N° 001-2019-EF/63.01, aprobada por la Resolución Directoral N°001-2019-E.F/63.01, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 23 de enero del 2019, en su Capítulo V, Subcapítulo I, Artículo 32°, numeral 32.3. Previamente al registro del resultado del expediente técnico o documento equivalente, la UE implementara el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión debidamente visado y firmado a la UF para su revisión, evaluación (...), el mismo que será parte del presente expediente.

Que, estando a la opinión favorable de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, de la Unidad de Supervisión, de la Gerencia de Planificación, Presupuesto, y en uso de las facultades conferidas al Gerente Municipal mediante Resolución N° 044-2020-MDI/A de fecha 16 de marzo del 2020 y conforme a lo establecido en el artículo 20° inciso 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la Actualización de Costos del Estudio Definitivo del Proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DE LA LOSA DEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO DE TICAPAMPA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE - TACNA", con código único de inversiones N° 2397229, Según lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución y de acuerdo al siguiente resumen:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO PROGRAMADO S/.
COSTO DIRECTO	963,551.79
GASTOS GENERALES	96,355.18
PRESUPUESTO DE OBRA	1'059,906.97
GASTOS DE SUPERVISIÓN	38,542.07
GASTOS DE LIQUIDACIÓN	14,453.28
GASTOS DE ESTUDIOS DEFINITIVOS	28,906.55
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	48,177.59
GASTOS DE CONTROVERSIA	9,635.52
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	1'199,621.98

Modalidad de Ejecución : Administración Directa
Plazo de Ejecución : 150 Días Calendarios

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha cualquier Acto Resolutivo que se oponga a la presente Resolución

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General e Imagen Institucional, la notificación y distribución de la presente Resolución a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, Unidad de Supervisión, Gerencia de Planificación, Presupuesto y demás órganos correspondientes de la Municipalidad y la publicación de la presente en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Ilabaya.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C/ c.
ALCALDÍA
G.M.
GAJ
GIDUR
US
GPP



Nicandro Machaca Mamani
Ing. Nicandro Machaca Mamani
GERENTE MUNICIPAL